MORENA, a sólo 4 votos de la mayoría calificada en Senado que le permite reformas constitucionales; en la Cámara sí la tuvo.

Bloque oficialista tendrá 82 escaños en total

4T se queda a 4 votos de lograr mayoría calificada en el Senado

ESPECIALISTA explica que para aprobar iniciativas, Morena y sus aliados podrán negociar con cualquiera de la oposición; ven a Adán Augusto López e Ignacio Mier entre los perfiles para pactar

| Por Ulises Soriano

mexico@razon.com.mx

l bloque de la Cuarta Transformación en la Cámara de Senadores se quedará a cuatro votos de lograr la mayoría calificada, tras las elecciones del 2 de junio. Los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) apuntan a que Morena tendrá 18 escaños plurinominales, más los 64 de mayoría relativa y primera minoría, para hacer un total de 82.

La mayoría calificada es imprescindible para la aprobación de reformas constitucionales y se requiere el aval de dos terceras partes de ambas cámaras del Congreso (Diputados y Senadores) para concretar cualquier iniciativa de importancia superior y ésta se consigue con 86 votos en la Cámara alta.



DE LAS SENADURÍAS, 32 son electas por el principio de representación proporcional, derivado de la asignación de votos obtenidos en una sola circunscripción.

"Con la mayoría del Congreso para Morena y para la administración que tendrá la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, permitirá, sin problema alguno, hacer cambios a la Constitución", explicó a La Razón Joel Rojas Gutiérrez, politólogo por la UNAM y director de JOFA Consultores.

Al no conseguir esa mayoría calificada, Rojas Gutiérrez dijo que, a pesar de ser sólo cuatro votos, el bloque de la 4T deberá hacer negociaciones: "El consenso puede ser con una negociación, dependiendo del tema, ya sea con Movimiento Ciudadano, pero también puede ser con el PRI o con el PAN. Ya cuando estás a cuatro votos, creo que la negociación puede ser con cualquiera".

Consideró que, en la 66 legislatura, podría existir un perfil negociador en el bloque morenista, empezando por el tabasqueño Adán Augusto López Hernández, exgobernador de su estado y exsecretario de Gobernación del 2021 al 2023.

"Aún no sabemos si Adán Augusto será el coordinador del grupo parlamentario de Morena, pero creo que él, en su calidad de secretario de Gobernación, fue el primero que empezó a acercarse con la oposición, cosa que no había hecho la administración (del Presidente Andrés Manuel López Obrador), u Olga Sánchez Cordero. Tiene, digamos, estilos para acercarse", apuntó Rojas Gutiérrez.

Otros de los perfiles que posiblemente puedan negociar, sería Ignacio Mier Velazco, quien, hasta hace unos meses, era el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, aunque, dijo, el estilo para negociar del poblano es un poco más "rudo".

Según el politólogo, la oposición, conformada de momento por el PAN, PRI y PRD, tendrá el reto en ambas cámaras de proponer iniciativas para sus bases y poderlas concertar con el bloque de la Cuarta Transformación, pues "la realidad, en este caso, Morena, el Partido Verde y el PT, tienen el poder como para aprobar lo que ellos quieran solos y bloquear lo que ellos quieran".

Joel Rojas Gutiérrez explicó que, en el caso de los legisladores de representación proporcional, es decir, por este principio de elección, su selección está basada en la asignación de cargos de representación popular tomando como base el porcentaje de votos obtenidos por un partido político en una región geográfica.

El objetivo de este principio está sustentado en la protección de la expresión electoral cuantitativa de las minorías políticas y con ello garantizar su participación en la integración del órgano legislativo, según su representatividad.

Este método asigna a 32 senadores o senadoras en una lista nacional, y 200 diputados o diputadas en cinco listas regionales, las cuales fueron votadas en cinco circunscripciones plurinominales.

En el caso de la Cámara de Diputados, el bloque morenista tendrá entre 346 y 380 curules; es decir, una mayoría calificada que le permitirá acompañar los ajustes legislativos que proponga Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta, para el arranque de su Gobierno.

Entre esas reformas se encuentra el Plan C, nombrado así por el bloque de la 4T, con el cual serán posibles dichas enmiendas ante esta mayoría calificada. Este plan consiste en hacer reformas al Poder Judicial y concretar la desaparición del INE, del Inai y otros órganos reguladores, entre otras propuestas.

CONTROL EN EL SENADO

Morena y sus aliados se perfilan a ocupar las siguientes curules en la Cámara alta. Escaños obtenidos por el principio de mayoría relativa: 60
Escaños obtenidos por el principio de primera minoría: 4
Escaños plurinominales: 18
Total: 82



